



EXTERNALIZACIÓN

GESTIÓN
INTEGRAL

INTERNACIONAL

LICITACIÓN
PÚBLICA

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE LOS EMISARIOS DE LA E.D.A.R. DE SINOVA (SORIA) Y ADENDA 3/19, COFINANCIADO POR PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE ESPAÑA (POPE) 2014-2020

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	20 de enero de 2020
Licitación	EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE LOS EMISARIOS DE LA E.D.A.R. DE SINOVA (SORIA) Y ADENDA 3/19, COFINANCIADO POR PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE ESPAÑA (POPE) 2014-2020
Presupuesto de Licitación	31.780.113,07 €
Entidad Contratante	Consejo de Administración de Sociedad Mercantil Estatal Aguas de las Cuenclas de España, S.A. (ACUAES)
Fecha de Presentación	28/02/2020
Clasificación	A-5-6

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Trasvase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

La documentación que obligatoriamente debe incluir la oferta técnica (relativa a los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor) será la siguiente:

1. Memoria constructiva.

En este capítulo se valorará la concepción general de la ejecución de las obras por el licitador, la previsión de las condiciones en que se van a ejecutar y las medidas de que dispondrá para la correcta ejecución de las mismas, de forma que se pueda valorar la calidad técnica de la oferta presentada. Se detallarán los aspectos relacionados con los procedimientos constructivos que se consideren críticos para la ejecución de una obra de estas características o para dar respuesta a los requisitos propios de esta obra. Para ello, esta parte de la oferta contendrá los siguientes apartados:

- 1.1) Análisis del Proyecto.
- 1.2) Concepción general de la ejecución de la obra de conformidad con las exigencias indicadas en el Proyecto y su adenda y los plazos establecidos.
- 1.3) Análisis y explicación de los procedimientos constructivos de las actividades que se hayan considerado como más importantes o significativas de las obras.
- 1.4) Plan de vertederos y acopios, detalle y previsión de las fuentes de suministro de materiales que se consideren más importantes o significativas para el desarrollo de las obras. Se adjuntarán cartas de compromiso. Tendrán consideración especial las indicaciones reflejadas en el apartado 31 del presente Cuadro de Características, así como la descripción del suministro de dovelas.

1.5) Previsión de medios propios a utilizar, subcontratistas y/o de colaboradores externos en relación con las principales actividades o unidades de obra que se hayan considerado. Se adjuntarán cartas de compromiso de adscripción de medios. Tendrá consideración especial el desarrollo del equipo propuesto para la excavación y sostenimiento del túnel: características, plazos de montaje y puesta en marcha, instalaciones auxiliares, etc...

1.6) Análisis de riesgos en la ejecución de la obra

En todos los casos se justificará la importancia del elemento en cuestión, de acuerdo a su influencia en la ejecución de la obra en cualquiera de sus aspectos objetivos: calidad, coste, plazo, seguridad y salud, y riesgos relacionados con la ejecución.

La extensión total de la documentación incluida en este apartado no será superior a cien (100) páginas tamaño DIN A4 escritas con letra Times New Roman, tamaño 11. Está permitida la inserción de planos o gráficos en tamaños de papel superiores, si bien a los efectos de cómputo del número máximo de páginas se tendrá en cuenta la equivalencia 1 A3= 2 A4, 1 A2=4 A4, 1 A1 = 8 A4.

2. Propuesta de programa de trabajos

Deberá desarrollar, al menos, los apartados siguientes:

2.1) Desglose de la obra en los elementos de ejecución o actividades auxiliares que respondan al orden funcional previsto para llevarla a cabo. Los elementos de ejecución o actividades auxiliares deberán tener una denominación que permita su identificación unívoca y deberán reflejarse mediante planos aclaratorios que, posteriormente, servirán de base para el seguimiento de la ejecución. Deberán incluirse las actividades auxiliares preparatorias de los equipos de excavación y del parque de fabricación de dovelas y se incluirá un hito de plazo parcial denominado "fin de puesta en marcha del equipo de excavación y revestimiento del túnel (tuneladora y backup)".

2.2) Justificación del programa de trabajos y análisis del mismo. Se desarrollará sobre la base de los elementos de ejecución seleccionados en el apartado anterior. Se justificarán a partir de las técnicas constructivas propuestas, el condicionamiento ambiental y la organización de la obra. Se valorará el análisis de las holguras y de las posibles medidas correctoras frente a las pérdidas de rendimiento, así como la claridad y coherencia en la representación gráfica del plan. 2.3) Previsión de condicionantes externos, licencias, trámites, autorizaciones de terceros u otros aspectos que puedan afectar al normal desarrollo del programa de trabajos.

La extensión total de esta documentación no podrá ser superior a treinta y cinco (35) páginas tamaño DIN A4 escritas con letra Times New Roman, tamaño 11. Está permitida la inserción de planos o gráficos en tamaños de papel superiores, si bien a los efectos de cómputo del número máximo de páginas se tendrá en cuenta la equivalencia 1 A3= 2 A4, 1 A2=4 A4, 1 A1 = 8 A4.

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital al cliente.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo por la elaboración	3.600 €
Bonificación por Éxito	3.600 €

Notas:

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto.
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorario a éxito. Se abonará a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato.
- 4 - La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

20 de enero de 2020



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE